

MUNIBE Antropologia-Arkeologia	nº 67	199-214	DONOSTIA	2016	ISSN 1132-2217 • eISSN 2172-4555
--------------------------------	-------	---------	----------	------	----------------------------------

Recibido: 2016-04-27
Aceptado: 2016-09-21

Gobiernos democráticos del Estado español frente la persistencia de la memoria y la historia de las fosas de la guerra civil española. La actuación de la Generalitat en Cataluña (2004-2015)

Democratic Spanish governments and Spanish Civil War common graves' history and memory persistence. Catalan government's policies (2004-2015)

PALABRAS CLAVES: Exhumación, guerra civil española, soldados, violencia política, memoria oral.

GAKO-HITZAK: Hobitik ateratzea, Espainiako Gerra Zibila, soldaduak, indarkeria politikoa, ahozko memoria.

KEY WORDS: Exhumation, Spanish civil war, soldiers, political violence, oral history..

Queralt SOLÉ⁽¹⁾

RESUMEN

Desde el año 2002 en Cataluña ha existido la demanda social para la localización de personas desaparecidas durante la Guerra Civil, algunas de ellas aún hoy en día enterradas en fosas comunes que se han mantenido hasta la actualidad. La Generalidad de Cataluña, a diferencia de otros gobiernos autonómicos, ha llevado a cabo diversas exhumaciones y recogida de restos en superficie con diferentes resultados. El presente artículo, realizando un recorrido que va de historia a la arqueología, expone como se desarrollaron estas actuaciones y analiza cuales fueron los resultados de cada una de ellas.

LABURPENA

2002. urtetik, Gerra Zibilean desagertutako pertsonak topatzeko eskari soziala izan da Katalunian eta oraindik ere eskaera horrek indarrean jarraitzen du. Haietako batzuk gaur egun oraindik ere hobi komunetan lurperatuta daude. Kataluniako Generalitateak, beste gobernu autonomiko batzuek ez bezala, gorpuak hobitik ateratzeko eta gainazalean hondakinak jasotzeko hainbat lan egin du eta era askotako emaitzak izan dituzte. Artikulu honek historiatik arkeologiara arteko ibilbidea jasotzen du eta lan horiek nola garatu zituzten azaldu eta haietako bakoitzaren emaitzak zein izan ziren aztertzen du.

ABSTRACT

The present paper is focused on the Generalitat de Catalunya's Government's actions since 2004 about the bone remains from the Spanish Civil War, concretely those ones located in the Catalan territory. Most of these remains are buried in common graves, mainly of soldiers, but some of them also appear in the surface, usually without any anatomical connection between them. This paper is structured in two main parts. First of all, it explains both exhumations carried out by the Catalan Government in order to get an empirical basis for a later bill, which was finally approved by the Catalan Parliament in 2009. In the second part, it analyses the actions that took place between 2009 and 2015, which include common graves opening -mainly outside the cemeteries- and bone remains collection in surface.

The first exhumation promoted by the Generalitat since democracy establishment in Spain was in 2004 in Prats de Lluçanès (Barcelona). Seven soldiers dead in February 1939 were exhumed, counting on the participation of both physical and forensic anthropologists and using archaeological methodology. The intervention combined both historical investigation and oral testimonies collection. Thus, final results permitted the identification of that individual whose descendants had been keeping the memory of the place where he had been buried. The second exhumation also promoted by the Catalan Government was in Gurb, near Vic (Barcelona) in 2008. Thirteen soldiers were exhumed then. It has been confirmed in both cases the necessary of an interdisciplinary research, especially the combination between the anthropological analysis of the remains and the historical knowledge about the facts.

The second part is focused on the actions that took place after the passing of the aforesaid law in 2009, also including both exhumations and bone remains collection. Unlike the previous interventions, the exhumed or collected remains in that case all belong to republican soldiers whose identity is nowadays still unknown.

⁽¹⁾ Universitat de Barcelona, Departament d'Història i Arqueologia. Secció Departamental d'Història Contemporània i Món Actual. Facultat de Geografia i Història. Secció d'Història Contemporània i Món Actual. C/Montalegre 6-8. 08001 Barcelona. queraltsole@ub.edu

En el año 2004 la Generalidad de Catalunya abrió una fosa común de la Guerra Civil en la Comunidad Autónoma de forma interdisciplinar, en Prats de Lluçanès, comarca de Osona. No era la primera fosa que se abría de forma científica en Catalunya, puesto que en 1999 se había llevado a término la exhumación del maqui Ramon Vila Capdevila (alias "Caracremada") en Castellnou de Bages: se habían recuperado los restos de éste mediante metodologías arqueológicas y se había realizado un estudio paleoantropológico de los restos óseos. Resulta interesante destacar ésta actuación puesto que curiosamente fue la última muerte e inhumación irregular que se conozca en Catalunya y la primera exhumación con técnicas científicas llevada a término en la comunidad y posiblemente en España (GONZÁLEZ, LÓPEZ, PUJOL, 2000)¹. A pesar de ello, esta actuación ha pasado inadvertida hasta hace poco puesto que no entró en el período en el que se otorgó valor por parte de la sociedad a lo que se ha llamado posteriormente como "movimiento" y que se ha bautizado como "de recuperación de la Memoria Histórica."

En España la primera exhumación del siglo XXI con técnicas científicas (con la participación de arqueólogos, antropólogos, forenses) fue la de Priaranza del Bierzo, en León (SILVA y MACÍAS, 2003). Pero ninguna de ellas era la primera fosa de la guerra civil que se exhumaba en el Estado. De hecho, pronto hará ochenta años que España está abriendo fosas de la guerra civil: durante el mismo conflicto el Gobierno de la República había efectuado exhumaciones para aclarar e investigar los crímenes cometidos en la propia retaguardia (DUENAS y SOLÉ, 2011); con la victoria franquista el régimen había estado exhumando éstas mismas fosas para recuperar los restos de víctimas y para utilizarlas políticamente² y, en los años sesenta, había exhumado decenas de fosas de soldados y civiles que fueron trasladadas al Valle de los Caídos (SOLÉ, 2008; OLMEDA, 2010; FERRÁNDIZ, 2015). Por último, investigaciones recientes³ (SERRANO MORENO, 2016) y análisis profundizados de prensa del momento (AGUILAR Y FERRÁNDIZ, 2016) están demostrando que en los años

setenta y ochenta, una vez traspasado el dictador, se mantuvo de forma continuada la apertura de fosas por todo el Estado. La fosa abierta en Cataluña el año 2004 no era la primera que se exhumaba en la Comunidad en el período democrático, pero fue trascendente porque ya se inscribía en la ola alrededor del hecho de recuperar la memoria histórica de la Guerra Civil y el franquismo y porque era el mismo gobierno catalán quien asumía de forma directa la exhumación de unas víctimas, en este caso soldados, de la Guerra Civil.

La fosa exhumada en el 2004 estaba en Prats de Lluçanès, comarca de Osona, y debía servir como experiencia piloto para elaborar una reglamentación a la que se tendrían que acoger, a partir de entonces, aquellas personas -particulares o entidades- que quisieran llevar a cabo una exhumación de características parecidas en Cataluña. Las circunstancias políticas –el precipitado final del llamado "tripartito"⁴– no permitieron la aprobación del reglamento que se pretendía, a pesar de haberse realizado con éxito la apertura de la fosa. Cuatro años más tarde, en el 2008, se llevó a cabo otra apertura por parte de la Generalidad de una fosa común de la Guerra Civil que, una vez más, debía servir para poder reglamentar las exhumaciones que se realizasen posteriormente. También se situaba en la comarca de Osona, en ésta ocasión en Gurb, y esta vez las circunstancias políticas sí permitieron que de la experiencia se acabase aprobando diversa reglamentación. Con posterioridad fue aprobada la Ley que reglamentaba la apertura de fosas en la Comunidad y diversos protocolos centrados en la recogida de restos en superficie o la dignificación de las fosas existentes hasta el momento olvidadas y no señalizadas de forma alguna⁵.

1.- LA MEMORIA DE LAS FOSAS EXHUMADAS POR EL GOBIERNO CATALÁN EN LA COMARCA DE OSONA (2004 Y 2008)

En marzo del año 2003 Maria Arnó Bosch, nacida en 1914 en Almacelles (comarca del Segrià), se puso

¹ Agradezco a Francesc Xavier Menéndez los datos aportados y la reflexión al respecto referente al hecho que fue el último muerto irregular y el primer exhumado en período democrático con metodología arqueológica y la participación de antropólogos.

² Está aún pendiente un estudio global centrado en las exhumaciones llevadas a cabo por el régimen una vez terminó la Guerra, la mayoría de ellas vehiculadas a través de la Causa General.

³ Zoé de Kerangat está realizando su tesis doctoral al respecto; es doctoranda adscrita al Proyecto I+D+i CSO2012-32709 "El pasado bajo tierra: exhumaciones y políticas de la memoria en la España contemporánea en perspectiva transnacional y comparada".

⁴ El 14 de diciembre de 2003 se firmó el conocido como "Pacte del Tinell", en el que el Partit Socialista de Catalunya (PSC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), i Iniciativa per Catalunya-Verds i Esquerra Unida i Alternativa (ICV-EUiA), acordaron formar una coalición para gobernar en la Generalitat de Catalunya. En el reparto de competencias ERC asumió la gestión de las indemnizaciones a los ex -prisioneros políticos del franquismo, que se llevaba realizando desde el año 2000, y las tareas que dentro de éste se estaban empezando a realizar centradas en los desaparecidos y las fosas comunes.

⁵ Ley 10/2009, de 30 de Junio, sobre la localización y la identificación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Dictadura Franquista. De ésta surge un bloque normativo que regula la materia: Decreto 111/2010, del 31 de Agosto, por el cual se desarrolla reglamentariamente la Ley 10/2009, del 30 de Junio, y la Resolución IRP/4072/2010 del 15 de Diciembre, por la cual se aprueban los protocolos de aplicación en las actuaciones previstas en la Ley: recogida de restos en superficie, actuaciones para la abertura de fosas comunes y actuaciones para la dignificación de las fosas.

en contacto con la Generalidad de Cataluña⁶. Tenía 90 años y su sobrinierno, Jaume Esteban, la ayudó a escribir una declaración en la que informaba de la existencia de una fosa común en una granja en Prats de Lluçanès, donde habían llegado con su familia a finales de enero de 1939 y donde el día 3 de febrero fue asesinado su hermano Claudi. "Tenéis que saber que en estos momentos, los últimos testimonios presenciales de aquellos hechos, somos la Sra. Francesca Bosch Vicente (7 años más joven que yo) y yo misma (el resto ya han muerto o en el año 1939 eran niños). Es por ésta razón, y considerando también que usted y su Departamento han iniciado un proceso de inventariado de las fosas comunes en Cataluña, que os aporsto esta declaración detallada de los hechos, acontecimientos y circunstancias que, a mi entender, pueden propiciar una próxima identificación, exhumación y digno entierro del cuerpo de mi hermano."⁷

En su declaración, María Arnó informaba de la ubicación de la fosa con todo tipo de detalles: el lugar exacto donde estaba -"En la finca Puig Vistós, ubicada en las afueras de la población de Prats de Lluçanès, en concreto en el jardín de la actual casa de Joan B."-; adjuntaba un mapa y exponía que: "La referencia fundamental para localizar la fosa común es la encina, planta [sic] justo en la pared que delimita el jardín. Justo delante de la encina es donde se cavó la fosa, aproximadamente a un metro de su tronco. La Encina ha sobrevivido todos estos años (de hecho, brotaron de ella dos troncos más) y ha sido siempre la referencia (junto con la casa) para ubicar la fosa"; explicaba el número de cuerpos que se habían enterrado en ella -entre 7 y 9-; y exponía una breve biografía de su hermano Claudi de 33 años. De éste detallaba la altura, la complexión, la ropa que vestía cuando fue enterrado y la ubicación exacta del mismo en la fosa. "El último cuerpo depositado en la fosa fue el de Claudi, información que me parece fundamental para la identificación de sus restos. Esto lo puedo confirmar porque al quedar el cuerpo de Claudi a poca altura del nivel del suelo, yo misma revestí su rostro con un pañuelo blanco, antes de que cubriesen la fosa con tierra. El cuerpo de Claudi quedó ligeramente reclinado hacia su derecha. Finalmente, la fosa quedó cubierta de tierra, perfectamente delimitada por un montículo de unos 30 cm. De hecho aún se reconocía en el año 1957, cuando volví al lugar por primera vez después que pasase todo." Todos estos datos podían ser importantes en su momento, y María y su fami-

lia debía ser consciente de ello en el momento en que los aportaba, puesto que si se llegaba a abrir la fosa deberían contrastarse las informaciones aportadas por la memoria con los datos arqueológicos y antropológicos que apareciesen, siempre de forma interdisciplinaria, para intentar identificar a Claudi.

La memoria de los hechos, conservada por María y por toda la familia, recordaba los sucesos que les habían marcado hasta entonces. Huyendo del avance de las tropas franquistas, una serie de carros a los que María llamaba "caravana" había salido de Almacelles. "La caravana realmente no era una caravana, sino al menos dos caravanas en donde había familiares míos. Viajaban en las mismas los padres de Claudi, las dos hermanas: mi madrina María y su hermana Antonieta y mi madre, que era un bebé de pocos meses. Viajaban también primos de mi madre y viajaban también una parte de la familia que tuvo el acierto de abandonar la caravana a la altura de Manresa y emprender el camino directo hacia el Pirineo, llegando a atravesar la frontera con Francia."

Se fueron de Almacelles con la conciencia de no haber actuado ni errónea ni incorrectamente, pero temían por lo que pudiese pasar cuando llegasen las tropas rebeldes. En Prats de Lluçanès la familia había decidido detener su marcha en la masía de Puigvistós. Cuando las tropas franquistas llegaron hacía diez días que permanecían allí 12 personas: nueve mujeres, un niño de 12 años, Claudi de 33 años y el padre de éste. María, en una entrevista realizada a mediados del año 2004,⁸ recordaba los hechos del día en que murió su hermano. El 3 de Febrero de 1939, al inicio de los enfrentamientos, ella y otra niña de la familia estaban en el establo con unas mulas y al escuchar los primeros tiros subieron hacia el piso de arriba de la masía y no volvieron a bajar hasta que los soldados rebeldes, una vez tomada la zona, obligaron a salir a todo el mundo y a situarse delante de la puerta de la casa. La primera intención había sido la de detener a los tres hombres, incluido el niño de 12 años, para matarlos allí mismo. Pero en el último momento el comandante de las tropas ordenó no matar al hombre de más edad y al niño y, aunque éstos vieron como mataban a Claudi, salvaron la vida.

Claudi, siguiendo el testimonio de su hermana María, quedó tendido en el suelo, al lado de un carro, durante tres días. Tenía una herida mortal en el lado izquierdo del vientre y una gran brecha de entrada de bala. Estaba rodeado de cuerpos de soldados republi-

⁶ Contactó con la Dirección General de Asuntos Interdepartamentales, que gestionaba la tramitación de los expedientes generados por la aprobación en el año 2000 del "Decreto 288/2000, del 31 de agosto, por el cual se establecen los requisitos para regular las indemnizaciones de las personas que se encuentran incluidas en los supuestos previstos en la Ley 46/1977 del 15 de Octubre, de amnistía, y excluidas de los beneficios de la disposición adicional 18ª de las leyes de presupuestos generales del Estado de 1990 y de 1992". Es decir, se establecían indemnizaciones económicas para aquellos que pudiesen demostrar que habían sufrido privación de libertad como mínimo de un día y como máximo de un año durante la Guerra Civil y el régimen franquista y que tuviesen 65 o más años en el 2000. Hasta la actualidad se ha generado la tramitación de más de 40.000 expedientes. Véase *Expresos polítics: memoria dels ajuts concedits pel govern català*. 1ª. Ed. Barcelona, Memorial Democràtic, Departament d'Interior, Relacions Institucionals i Participació, 2009.

⁷ Traducida del catalán. Todo el testimonio que va a seguir citándose se traduce del catalán.

⁸ Entrevista a María Arnó Bosch, Almacelles (Lleida), 10 de mayo de 2004.

canos vestidos con petos de color marrón y azul esparcidos por todas partes. "Estuvo, una vez fusilado, tres días a campo abierto antes de ser enterrado junto a los otros seis cuerpos de los militares. Y una vez muerto sufrió vejaciones como golpes de bastón, le quitaron la ropa, le quitaron... Se lo quitaron todo repetidamente. Y, al fin, el tercer día de la ejecución, lo enterraron en la fosa común: era el día 6 de febrero de 1939. Tres días estando el cuerpo a la intemperie y tres días la familia inmersa en aquel drama."⁹

La fosa donde los restos de Claudi estuvieron durante 65 años no estaba dignificada y, de hecho, el primer día de excavación en junio de 2004 se llegó a dudar de su existencia, puesto que el lugar se había convertido en el jardín de la masía Puigvistós. Todo lo contrario respecto la fosa de Gurb, que desde la década de 1940 había sido dignificada por parte de algunos familiares de las víctimas en ella enterradas.

El 30 de julio de 2005, 14 familiares de tres soldados enterrados en una fosa común de Gurb (Osona) presentaron una instancia al Ayuntamiento de Gavà (Baix Llobregat) solicitando que se llevasen a término las actuaciones necesarias para conseguir exhumarla, identificar a los que fuesen de Gavà y reinhumarlos donde las familias decidiesen¹⁰. En la memoria familiar los hechos de febrero de 1939 también estaban muy presentes, vividos en primera persona o tras pasados de generación a generación: "...aunque yo no conocí a mi abuelo, le conocía como si realmente hubiese vivido con él por lo que me explicaban mi madre, sobre todo mi abuela y la hermana de mi abuelo, mi tía. Entonces, era algo que...ya digo, no era una persona de la que puedas decir: <Era mi abuelo que murió en la guerra y no sé quién era>. Para mí era una persona viva que merecía un respeto y merecía poder devolverlo a casa."¹¹

A finales del año 1938 diversos vecinos de Gavà fueron movilizados para ir a reconstruir el Aeropuerto del Prat y así intentar mantenerlo útil para su uso a pesar de los continuos ataques aéreos que sufría perpetrados por parte de la aviación franquista (GIBERT, 1993). Estuvieron destinados en él hasta el 24 de enero del 1939, cuando fueron movilizados y enviados a hacer trincheras cerca de Manresa después de recibir una mínima instrucción en Barcelona (AMIGÓ, 2001). Les hicieron dar muchas vueltas en autobús, fueron trasladados de un lugar a otro hasta que, cerca de Vic, en una línea de defensa fijada en Gurb, tuvieron que combatir. De

los siete originarios de Gavà murieron cuatro mientras que los otros tres habían podido volver al pueblo y explicarlo. Según éstos, los otros cuatro vecinos de Gavà habían quedado tendidos, muertos, delante de la masía de Can Cadet, en Gurb, junto a otros soldados republicanos:¹² "Le perdimos la pista hasta que me parece fue a finales de abril o principios de mayo, pues tres que sobrevivieron, ya que él murió, volvieron al pueblo porque les habían tenido dos meses encerrados en un campo de concentración en Galicia. Sobrevivieron y les hicieron prisioneros, supongo. Al volver, cuando en casa, en mi casa y en casa de los demás preguntaron por los compañeros, pues dijeron que habían muerto, que los habían dejado muertos a todos en un enfrentamiento sucedido delante de una masía entre Vic y Gurb"¹³.

Al conocer la noticia, las cuatro familias de los vecinos de Gavà (Joan Solé, Gabriel Ivern, Antoni Olivella i Josep Roig) se desplazaron hasta la masía para corroborarlo. Y el dueño de Can Cadet, efectivamente, les explicó cómo había sucedido todo: una vez los combates y el frente había pasado y él había vuelto a su casa, se había encontrado diversos cuerpos tendidos por los campos de alrededor de su propiedad. Ante el hecho de que eran soldados rojos, había decidido arrastrarlos y enterrarlos en un bancal no lejano. Pensaba que actuando de ésta forma podía evitarse problemas con las nuevas autoridades. Debían ser, decía, unos quince o veinte. "Rápidamente las familias subieron hasta allí, hasta la masía de Gurb, y allí había un hombre que tenía cuatro hijas jóvenes y un niño. El hombre les dijo que todos los que habían quedado muertos allí delante, cuando ya habían marchado los soldados, los había cargado en un carro y los había enterrado allí mismo, en sus campos. Razón por la cual sabemos que ellos siempre han estado allá. Además, uno llevaba... Olivella, Anton Olivella llevaba una fotografía de su hija pequeña y la llevaba en el bolsillo con otra documentación y el payés se la cogió, razón por la cual las familias confirmaron que eran ellos".¹⁴

Lo primero que intentaron fue desenterrarlos y trasladarlos a un cementerio, pero el permiso les fue denegado. Sin otra alternativa, optaron por dignificar el lugar dónde, como les había dicho Josep Rovira, él mismo había sepultado los cuerpos, en un terreno que pertenecía a Can Cadet. Desde entonces, cada año, las familias de los cuatro vecinos de Gavà hacían una peregrinación para realizar un homenaje a pesar de las circunstancias

⁹ *La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del Govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil*. Generalitat de Catalunya. Institut de Medicina Legal de Catalunya. Informe no publicado. Si no se dice lo contrario las siguientes referencias son de este informe inédito.

¹⁰ *Informe del Centre d'Estudis Històrics de Gavà: La fossa de Gurb (Osona). Gavanencs enterrats en una fossa comuna de la Guerra Civil*. Estudio no publicado.

¹¹ Testimonio de Montserrat Martínez Solé, reproducida al DVD del Catàleg de l'exposició Fosses comunes, un passat no oblidat.(2010).

¹² *Informe del Centre d'Estudis Històrics de Gavà: La fossa de Gurb...*

¹³ Testimonio de Montserrat Martínez Solé, reproducida en DVD del catálogo de la exposición: *Fosses comunes, un passat no oblidat,...*op.cit.

¹⁴ *Ibid.*

y el hecho de ir arrastrando la tragedia: “Mi abuela, no como yo, tenía una larga cabellera muy rizada y cuando él [Joan Solé] marchó, le dijo: “Antonietta, no quiero que te cortes nunca éste cabello tan hermoso que tienes. Si yo no vuelvo, prométeme que no te lo cortarás.” Y cuándo mi abuela murió a los noventa y dos años llevaba el pelo largo con un moño, que casi no se lo podía aguantar, ya que nunca en la vida se lo cortó. Nunca.”¹⁵

De ésta forma, ayudados por el propietario de Can Cadet y por un albañil del pueblo, construyeron sobre el lugar en el que se les había dicho que estaban sepultados los soldados muertos una tumba, recubierta por una capa de cemento y con una lápida que identificaba el sitio: “Y bien, así han estado setenta años. Pero a lo largo de sesenta y cinco años nosotros íbamos todos cada año: primero mi madre de muy pequeña y después cuando fue más mayor; después nosotros, que somos sus nietos, cuándo éramos pequeños y hasta nuestros hijos, que también han ido. Es decir, hemos mantenido viva la memoria de que el abuelo estaba allí e íbamos siempre el primer domingo después de Todos los Santos. Íbamos a llevar flores y a arreglar la lápida, ya que siempre crecían árboles y malas hierbas. Mi padre siempre lo arreglaba muy bien. Y bueno, ya dábamos por hecho que allí estaba el cementerio en donde estaba mi abuelo.”¹⁶

2.- CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS DE LAS FOSAS COMUNES DE PRATS DE LLUÇANÈS I GURB

La memoria familiar de las dos fosas fue muy importante para llevar a término las exhumaciones de los años 2004 y 2008, de hecho fue básica, pero paralelamente fue necesaria y se realizó una investigación histórica al respecto. Ésta acabó resultando una demostración de la complementariedad y la necesidad de relación que ha de existir en estos casos entre la memoria y los datos históricos. Ahora bien, los resultados no fueron los mismos ya que, respecto a la fosa de Prats, de la que la memoria preservaba una información muy escasa, fue posible obtener documentación histórica que corroboró la más que posible existencia de la fosa; mientras que en referencia a la fosa de Gurb, en donde memoria e historia habían preservado la información fundamental de la ubicación de la fosa, incluso señalizando el lugar, los datos históricos localizados fueron muy escasos y si

hubiese sido por éstos la corroboración de la existencia de la fosa hubiese sido muy difícil.

En el Archivo del Obispado de Vic, por ejemplo, no se localizó ninguna petición de exhumación de los cuerpos solicitada por los familiares al terminar la guerra, y ni en el archivo municipal ni en el comarcal se encontró referencia alguna al enfrentamiento acaecido en Gurb entre las tropas rebeldes y las republicanas. A nivel de dietarios o memorias personales, tampoco existían respecto los hechos en el año 2008 –ni que conozcamos actualmente-, de forma que solo se pudo obtener información de tipo militar. En este sentido se pudo verificar que la 1ª División de Navarra del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo, concretamente la 1ª agrupación del 5º Tabor de Regulares de Alhucemas del ejército rebelde había sido la que había entrado en Gurb y se pudieron obtener los datos de filiación de los cuatro vecinos de Gavà muertos, información que podía ser fundamental para identificar los restos ya que, en las fichas de filiación de la época, a parte de la información personal identificativa también se incluían diversos datos del individuo: profesión, estatura, perímetro torácico y fisonomía básica. Finalmente, no obstante, el hecho de poder contar con ésta información no fue determinante¹⁷. Estas filiaciones corroboraron la memoria familiar: los cuatro hombres eran campesinos y uno de ellos, según informó la familia, era trajinante y aficionado al tiro de escopeta. Habían nacido entre el año 1898 y 1900 y ninguno de ellos tenía ningún rasgo definitorio destacable que, en el momento de exhumar los restos, permitiera hacer una primera identificación, a pesar de que al entrevistar a las familias y extraerles una muestra genética, hubo quien informó de cómo había muerto –“le cayó un mortero en los pies”-, o bien respecto la ropa que llevaba el último día que lo habían visto –“jersey de lana,” o “chaqueta de paño, camisa de algodón de rallas finas con botones.”¹⁸

Durante sesenta y nueve años se había ido creando en el sí de las familias un relato común alrededor de la muerte de los vecinos de Gavà, unas muertes que habían unido a las familias convirtiéndolas en una “comunidad de muerte” creada alrededor de una desaparición conjunta, unas pérdidas que sucedieron en unas mismas circunstancias y que habían comportado una inhumación también conjunta (FERRÁNDIZ, 2011). Las cuatro familias habían configurado una tradición y unas liturgias que mantuvieron en el tiempo hasta que, para-

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Datos obtenidos del Instituto General Militar de Guadalajara, reproducidos en el Anexo 3 del Informe sobre l'actuació a la fossa de Gurb, Osona. Universitat Autònoma de Barcelona: 2008, por encargo de la Generalitat de Catalunya, DG Memòria Democràtica. Informe no publicado, p.55, se especifica que: “Los expedientes y filiaciones militares de los cuatro vecinos de Gavà facilitados por el Archivo Militar de Guadalajara, sólo aportaron datos sobre la edad, la profesión, y la estatura. En relación a la edad, los datos aportados no coinciden exactamente con las que figuran en el informe previo a la abertura de la fosa y redactado por el Centre d'Estudis Gavanencs. Por otro lado, respecto a la estatura, puede ser que la meto-dología utilizada para medir a los soldados no fuese del todo correcta a nivel antropológico y por lo tanto no se corresponda con exactitud a la calculada a partir de los restos humanos localizados en la fosa.”

¹⁸ Ibid anexo 2

doxalmente, el momento en que la obertura de la fosa se percibió como posible. Superada la inicial reticencia de uno de los descendientes respecto a abrir la fosa, y confirmado el desinterés de otro, finalmente la exhumación se llevó a cabo a principios de junio del año 2008 confirmando, a pesar de la poca documentación histórica existente, que la memoria familiar había preservado correctamente los datos: "Fue muy impactante verlo, pero muy emocionante también. Muy emocionante porque, claro, mi madre a veces dudaba y decía: <Ay, mira que si después de tantos años que hemos creído que están allí, por lo que fuese, que no estuviesen... Tú te imaginas que ahora abran allá y no salgan...> Yo le decía: <No mamá, aquel señor no nos hubiese engañado.> Nadie dice: <He enterrado personas aquí> sin haberlo hecho y mantenerlo todos estos años. Y, evidentemente, respiró tranquila cuando vio que sí, que allí estaba..."¹⁹

Jaume Esteban a veces también dudaba de la memoria de su padrina respecto a la ubicación de la fosa de la masía de Puigvistós en Prats de Lluçanès: "También te asaltan las dudas: <Y si mi padrina se equivoca de finca... Y si mi padrina se equivoca de colina... Y si...> Pues no, no. No se equivocó, la encontraron y el plus de emotividad va por aquí."

En este caso las investigaciones realizadas a nivel histórico confirmaban la versión de la padrina María. El *Arxiu Municipal de Prats de Lluçanès* conserva la correspondencia a partir del año 1939: cartas recibidas por el alcalde y sus respuestas; cartas de familiares desesperados después de la derrota que buscan un indicio, por pequeño que sea, del destino final del marido, como la enviada por María Not:²⁰

"Muy distinguido señor:

Habiendo desaparecido mi esposo que se encontraba movilizado forzoso en el ejército rojo, en las cercanías de ese pueblo, a últimos de enero pasado, ruego a V. tenga la bondad de indicarme si saben algo respecto a su desaparición, y en el caso de que hubiera muerto, si se encuentra registrada su defunción en el Registro Civil. Sus señas son las siguientes: Francisco Leal Andreu, natural y vecino de Lloret de Mar, de 33 años de edad, casado, del replazo de 1936, estructura regular, moreno, delgado, boca artificial.

Dándole gracias anticipadas y rogándole perdone la molestia que le ocasiono, se despide de V. Affma. Y s.a. María Not."

O ésta otra, en la cual la esposa de Ramon Paris pide al alcalde cualquier información en un texto manuscrito a lápiz impregnado de esperanza, hecho a pesar de todos los temores existentes:

"Distinguido señor: por serme imposible presentarme ante Vd. personalmente, lo hago por escrito pues deseo pedirle un favor que a continuación le expreso.

Según unos compañeros de mi esposo llegados hace poco en Tarragona [sic,] me aseguran que mi esposo murió en Prats de Lluçanès al entrar las Gloriosas Fuerzas Nacionales, pero de cierto no saben nada. Por este motivo me dirijo a usted, no dudando de su bondad ni de que me contestará en el sentido que sea. Las señas de mi esposo eran Ramon Paris Caballé, Capitán de Ingenieros de la 32 División 11 C.E. Deseo que usted me diga si fue identificado su cadáver. Él es hijo de Tarragona y de 25 años de edad. Al estallar el movimiento era Alférez de Complemento. Le ruego, más bien le suplico, que tenga bondad de contestarme y en caso de ser cierta su muerte ¿sabe usted dónde podría dirigirme para que me hiciesen un certificado de defunción? La suya y con un saludo Nacional Sindicalista, se despide de usted V.S.A.T.S.

Marcelina Uriarte de Paris.

¿Cuántas cartas como éstas no fueron enviadas una vez la guerra hubo terminado? ¿Cuántas preguntas sin respuesta, de toda Cataluña y del Estado, no fueron suplicadas, escritas por personas que se sentían del lado que había perdido la guerra y que a pesar de todo vencían todos los miedos y enviaban cartas para conocer, para saber, para no quedarse con la duda de lo que había pasado? "...la duda de la suerte que pudo haber corrido me atormenta más que la verdad por dura que sea".

El alcalde de la Comisión Gestora instituida en Prats de Lluçanès el febrero de 1939, Jaume Rovira Camps, respondió todas las cartas, de las que tan solo se han transcrito una muestra, independientemente de si el interlocutor pertenecía a los que habían ganado la guerra o a los que la habían perdido. Sus respuestas desprenden humanidad, no muestran ningún rencor ni se hace ninguna diferencia en el momento de escribir a los familiares de uno u otro bando. Con matices y personalizando al receptor, el texto es siempre muy parecido. A María Not, vecina de Lloret de Mar que preguntaba por su marido Francisco Leal, le explicaba cómo había sido la entrada de las tropas rebeldes en Prats de Lluçanès:

"Señora María Not,

Muy señora mía, al contestar su atenta carta del 31 de mayo pasado, he de manifestarle que antes de entrar las Tropas Nacionales en esta villa hubo una gran lucha entre nacionales y rojos en la que perdieron muchos de los últimos y tres o cuatro Nacionales, pero en el Registro Civil solo constan los nombres de estos últimos. Así es que no puedo aclarar nada respecto a la desaparición de su querido esposo.

Sintiendo mucho no poder complacerla en su demanda, queda V. Afectísimo S.S. El Alcalde."

A Marcelina Uriarte le respondía en el mismo tono consternado con el que la viuda de Ramón Paris había empleado al dirigirse a él:

¹⁹ Testimonio de Montserrat Martínez Solé, reproducida en DVD del catálogo de la exposición: *Fosses comunes, un passat no oblidat, ...* op.cit.

²⁰ Arxiu Municipal de Prats de Lluçanès (Osona) (AMPLI), Correspondencia. Las siguientes citas documentales se custodian en éste mismo archivo.

"Sra. Dña. María Uriarte:

Tarragona

Prats de Lluçanès, 19 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

Muy distinguida señora. Recibí su atenta carta de fecha 11 del corriente y con sentimiento debo contestarle en sentido negativo. Verdaderamente al entrar las fuerzas nacionales se entabló una formidable batalla en la que perecieron muchísimos soldados, y los que militaban en las filas rojas, los enterraron en fosas comunes sin dar aviso al juzgado por lo que es imposible poderle precisar si estaba o no su desaparecido esposo.

De los nacionales que sucumbieron están enterrados en el cementerio y constan sus nombres, sin que tampoco figure en él su esposo.

Ofreciéndome a sus órdenes queda Vd. Afectísimo servidor q.e.s.m. El Alcalde"

La correspondencia, sobre todo las explicaciones del alcalde respecto cómo había sido la entrada de las tropas rebeldes en Prats de Lluçanès y el gran número de muertos del ejército republicano que especificaba, así como su forma de inhumación, confirmaba la memoria de la padrina María respecto la lucha que recordaba haber vivido escondida en la masía de Puigvistós. Una confirmación que se reforzó por otra documentación preservada en el Archivo Municipal dónde, entre varias cartas como las transcritas, se localizó una enviada desde la alcaldía de Almacelles (Segrià) el 26 de febrero de 1939, una fecha muy cercana a los hechos, en la que se solicitaba información respecto al rebaño del que disponía la familia Arnó cuando se detuvo en la masía Puigvistós. El alcalde de Prats respondió a la petición explicando que el desorden había sido tal que era difícil identificar las mulas que eran de las familias de Almacelles.

No sólo la documentación preservada en el Arxiu Municipal reforzaba la posibilidad de que hubiese una fosa común dónde la memoria personal lo indicaba; la información militar bibliográfica y documental también permitían no descartar su existencia. José Manuel Martínez Bande (MARTÍNEZ BANDE, 1979) y Carlos Engel confirman la ocupación del pueblo el 3 de febrero, el segundo especificando que: "...y, el 3, Prats de Lluçanés, donde se encontró una dura oposición." (ENGEL, 2000). El diario de operaciones de la 54 División, que fue la que entró en Prats, resultó también muy clarificador y confirmó todos los datos recogidos²¹.

"Día 3: La División, desde la línea de Santa María de Merlés Torre de Oristá, alcanzada en el día anterior, reanuda su avance con los 1º y 2º Regimientos en Vanguardia y el 3º en reserva, realizando una conversión de

su ala izquierda llevada a cabo por el primer Regimiento para envolver las defensas enemigas de Prats de Lluçanés. El 1º Regimiento, desde la línea de Santa María de Marlés -Km.68 de la carretera de Prats de Lluçanés, avanza acompañado del Grupo de 65 y protegido por la Artillería Divisionaria y encuentra dura resistencia, combatiendo, en ocasiones cuerpo a cuerpo para ocupar sucesivamente la Ermita de San Sebastián y las Casas de la Roca de Feliu, en las que se cogieron numerosos prisioneros y muchos muertos al enemigo. Continuando al Norte de Prats de Lluçanés, lanzando seguidamente un batallón al asalto del ya casi cercado pueblo, ocupándola así como la Ermita de Lourdes, después de brillante combate en las calles donde el enemigo pretendía resistir apoyado por seis tanques y dos blindados, causándole enorme carnicería y poniéndose en franca desbandada. (...) Los grupos de 100/17 y 75 Divisionarios y el de 77 de Cuerpo de Ejército cooperan al brillante resultado obtenido en el combate de este día, en el que el enemigo abandona en nuestro poder más de 250 muertos y 50 prisioneros."

Con posterioridad a la exhumación, realizada finalmente del 24 al 26 de junio de 2004, aún han aparecido otras informaciones que confirman la batalla ocurrida en Prats, así como la violencia desencadenada y la más que probable existencia de diversas fosas comunes de soldados alrededor de la población, confirmadas de hecho por vecinos de ésta. A pesar de ser datos irrelevantes en lo referente a la exhumación de la fosa, ya que ésta se llevó a término con éxito, consideramos que no dejan de ser informaciones de valor que vale la pena referenciar porque confirman los duros enfrentamientos de Prats de Lluçanès y la existencia forzosa de muchas otras fosas alrededor de la población. De ésta forma, en el dietario de guerra de Josep M. Cuyàs Tolosa (CUYÀS TOLOSA, 2007) se localizó el testimonio escrito de mossèn Josep Serrat y los recuerdos del mismo respecto la entrada al pueblo de las tropas rebeldes, en que expone que "De los rojos que caían muertos y heridos, y por un ventanillo contemplaba cómo corrían y saltaban por los sembrados derechos al bosque. A las 3 y media el fuego había terminado, habiendo caído en el campo como unos 30 rojos, que al cabo de unos días la autoridad del pueblo hizo enterrar."

Y, así mismo, el año 2011 aún se pudo consultar el dietario personal de un vecino de Bolvir (Cerdanya)²², en el que casualmente se relata como el hombre, que se había presentado voluntariamente en las filas rebeldes, vivió la ocupación de Prats: "5 de febrero: Al atardecer el día salimos hacia Prats de Lluçanés, pueblo que los Tiradores de l'ni lo habían conquistado el día anterior después de romper una tenaz resistencia del enemigo, que no quisieron retirarse hasta ser copados por nues-

²¹ Archivo General Militar de Ávila.

²² Dietario personal de Salvador Ravetllat, que el mismo tituló "Resumen histórico. Aventuras de mi vida desde el 1ero de abril de 1937 en adelante..." Documento inédito.

tras fuerzas, las cuales hicieron trescientos prisioneros que como eran todos carabineros y guardias de asalto fueron fusilados en el acto la mayoría de ellos. A parte de estos se pasan a nuestras filas ochenta soldados con una ametralladora. A las ocho de la mañana pasamos delante de los tiradores que estaban guardando la línea del frente y nos dimos al avance encontrando una fuerte resistencia que después de una rápida maniobra nos colamos por la izquierda de sus líneas, y dimos el salto con bombas de mano tomándoles las lomas y haciéndoles unos veinte prisioneros.”

Resulta curioso cómo, a pesar de las diferencias existentes entre ambas fosas, las circunstancias que propiciaron su aparición son muy parecidas. Por un lado fueron creadas por personas ajenas al conflicto –civiles, que resolvieron la situación de forma expeditiva, sepultando los cuerpos de los soldados republicanos buscando inmediatez, evitando esfuerzos físicos y sobre todo movidos por el temor de lo que podía significar preocuparse en exceso de unos restos que, después de tres años de guerra y sobre todo por el conocimiento que tenían de ciertas actuaciones de los vencedores, les podía provocar tener problemas. Por otro lado, tanto los familiares de Gurb como muchos de Prats conocieron la noticia de la muerte en combate de sus familiares a través de amigos que habían sobrevivido a la batalla, pero las familias de los muertos de Prats de Lluçanès, tal y como muestran las cartas conservadas en el Archivo Municipal, o bien no se pudieron trasladar y ser informados directamente por los que habían sepultado los cuerpos o, como todo parece indicar, la magnitud de muertos era tal que era imposible saber en qué lugar había sido enterrado un soldado en concreto. Al abrirse y exhumarse los restos, se materializaron otras coincidencias.

3.- RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS EXHUMACIONES DE PRATS DE LLUÇANÈS I GURB

Cuando ya hacía meses de la obertura de la fosa de Puigvistós, el Dr. Lluís Guerrero me comentó en una conversación personal que en Prats no había habido piedra alguna hacia los muertos. Y para más concreción me remitió al estudio realizado. Tanto éste estudio como el de la exhumación de la fosa de Gurb, que seguiremos para éste apartado del artículo, están actualmente sin

publicar, a pesar de su gran interés²³. Los estudios y los videos grabados, las fotografías, las entrevistas...El Dr. Guerrero coordinó la excavación y exhumación de la fosa de Prats de Lluçanès, y el director de ésta fue el entonces director del Instituto de Medicina Legal de Cataluña (IMLC) el Dr. Josep Arimany. Se realizó bajo unas condiciones económicas y de publicidad muy diferentes a las utilizadas en Gurb, dónde la capacidad económica, el tiempo empleado para llevar a término la exhumación y la voluntad de difusión fue, con diferencia, mucho mayor. En el año 2008 la directora de la exhumación de Gurb fue la Dra. Assumpció Malgosa (UAB), que actuando de acuerdo con la Direcció General de La Memoria Democràtica, coordinó a un equipo que tenía que cubrir diversas fases previamente fijadas: recogida de documentación antemortem de las víctimas; la excavación (dirigida por N. Armentano, I. Galtés y E. Gassiot); los trabajos de laboratorio y los estudios i análisis para identificar a las víctimas, en este caso a los cuatro vecinos de Gavà.

A pesar de estas exhumaciones descritas, en Cataluña aún no se ha realizado un análisis de conjunto respecto las fosas exhumadas, como sí se están llevando a cabo en el resto del Estado. En éste, desde al año 2000 se han abierto más de 350 fosas comunes recuperándose más de 8.000 esqueletos²⁴. Este hecho, ha propiciado que se puedan empezar a dibujar unas primeras conclusiones a nivel forense, arqueológico, histórico... Ahora se conoce, por ejemplo, que se repiten ciertas tipologías morfológicas de éstas fosas: “La forma más repetida es la fosa rectangular, muchas veces del tamaño de dos personas a lo ancho y de la longitud de una persona a lo largo.” (HERRASTI Y JIMÉNEZ, 2012). Se pueden llegar a conclusiones a priori obvias pero que solo a partir de la exhumación de un gran número de fosas se pueden confirmar empíricamente, como el hecho de que los que sepultaban los restos economizaban espacio; que mayoritariamente se hacía en los márgenes de campos de cultivo o en las cunetas de los caminos y que a veces se aprovechaban estructuras previas, como pozos, minas, hornos de calco..., el número de restos que se acostumbra a encontrar, la disposición de éstos dentro de la fosa...Y de esta manera se puede observar que los cuerpos a menudo eran tirados a la fosa i colocados boca abajo, buscando con esta acción

²³ Ver los ya citados “La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prueba oiloto del Govern Cctalà sobre la exhumación de cuerpos de la Guerra Civil...op.cit, Donde constan como participantes en su realización: Aizpún, Eduard; Arimany, Joseph; Bellon, Concepció; Busquets, Jordi; Calvo, Teresa; Castellà, Josep; Carreras, Josep; Codina, Pere; Crespo, Santiago; Crespillo, Manuel; Cuellar, Juli; Diez, Susana; Font, Gabriel; Gómez, Josefa; González Díaz, José Antonio; Guerrero, Lluís; Graner, Xavier; Luque, Juan Antonio; Llombart, Ramon; Mahino, Maribel; Mellado, Jordi; Moyano, Mercè; Riart, Fran-cesc; Paredes, Miguel; Sánchez, Juan; Sánchez, Manuel; Solé, Queralt; Solé, Judith; Subirana, Mercè; Tortosa, Josep Manuel; Usón, Mercè; Valverde, Juan Luis i Vaquero, Luis. El Informe sobre la actuación en la fosa de Gurb, Osona...op.cit., de los que constan como personas que lo han elaborado: Malagosa, Assumpció (Dir.); Armetaro, Núria; Cuellar, Juli; Galtés, Ignasi; Gassiot, Ermengol; Jordana, Xavier; Lalueza, Carles; Luna, Margarita; Solé, Queralt; Subirana, Mercè. Así mismo, ver también las notas de prensa publicadas por la Generalitat de Catalunya. Dossier de prensa sobre la obertura de la fosa del Mas Puigvistós o Prats de Lluçanès. En línea] Barcelona, 2004. <http://www.naciodigital.cat/osona/arxiuspdfs/FossaDossier.pdf> [Consulta: noviembre 2015]; GENERA-LITAT DE CATALUNYA. Identificados los 4 soldados republicanos del fosa de Gurb, <http://www.uab.cat/web/NOTICIAS/Detalle-de-una-noticia/identificados-los-4-soldados-republicanos-del-fosa-de-Gurb-1099409749848.html?noticiaid=1235374019342> [Consulta: noviembre 2015]

²⁴ Jesús Pablo Domínguez Varona & Aiyoa Arroita Lafuente: “Esto no hay quien lo pare”, en la web Crónicas a pie de fosa, octubre de 2015. <https://cronicasapiedefosa.wordpress.com/2015/10/> [Consulta: noviembre 2015]

remarcar aún más el escarnio: “*Muchas veces los cuerpos cayeron en posición boca abajo o fueron intencionalmente colocados en decúbito prono, por considerar dicha postura como un castigo o una ignominia. Todos estos enterramientos fueron realizados por los propios victimarios o por personas que se vieron forzadas a hacerlo con miedo y premura.*” (HERRASTI Y JIMÉNEZ, 2012). Las dos primeras fosas exhumadas en Cataluña por parte de la Generalitat y que sirvieron para la redacción de la ley y protocolos posteriores se ajustan a éstos parámetros que se fueron repitiendo en el Estado.

Con las diferencias especificadas, en Prats de Lluçanès i Gurb se siguieron los mismos parámetros en los análisis de laboratorio. Primero se hicieron estudios de cada individuo para determinar las patologías previas de cada individuo –la osteobiografía y de esta forma poder contar con todos los datos posibles por si eran necesarios para una identificación, y posteriormente un estudio para determinar cuál había sido la causa de la muerte de cada individuo. En ambas se amortizaron estructuras preexistentes para sepultar a los soldados: en Prats una “atalaya guarecida” que posiblemente durante el combate fue utilizada “como una posición temporal por una ametralladora Degtyaryev DP-28²⁵; en Gurb una terraplén en el que fue fácil trasladar los cuerpos de los soldados muertos y posteriormente cubrirlos de tierra²⁶. En este sentido en Gurb, gracias al estudio antropológico, se pudo apreciar con claridad que los cuerpos “fueron arrastrados por debajo de los brazos o por los pies, accediendo a la fosa por la vertiente sur, siguiendo el eje longitudinal de la misma.” En ambas fosas los cuerpos habían sido depositados de manera parecida, aprovechando siempre la orografía del terreno: en Prats cuatro de los siete individuos recuperados estaban en decúbito prono (en el que el pecho y el vientre están en contacto con la tierra) uno en posición lateral y dos en decúbito supino (en el que el dorso está en contacto con la tierra)²⁷; en Gurb “Los esqueletos se encontraron parcialmente superpuestos y muy imbricados entre ellos, nueve de estos en posición decúbito pron, uno en posición lateral, y tres en decúbito supino.”²⁸ Así pues, la mayoría fueron enterrados boca abajo, aunque en estos dos casos consideramos que no se realizó como castigo por parte de los que se hicieron cargo de la sepultura, sino que quizás fue fruto del azar o bien de la congoja

por parte de los sepultureros para evitar ver los rostros de los difuntos al enterrarlos, puesto que cabe recordar que en ninguno de los dos casos los enterradores improvisados eran los autores de la muerte de los soldados.

En Prats de Lluçanès no fue posible hacer una prospección con georadar para localizar la situación exacta de la fosa previamente a la excavación, mientras que ésta sí fue posible en Gurb, confirmando la existencia de “diversas anomalías magnéticas asociadas a una elevada densidad de restos osteológicos”²⁹ en el subsuelo. También fue posible en 2008 hacer un estudio de superposiciones craneo faciales, a diferencia de la exhumación realizada en el año 2004, en la que estos estudios no se pudieron llevar a cabo.

En ambas fosas se localizaron numerosos materiales arqueológicos asociados a esqueletos. Este hecho es sorprendente sobre todo en la fosa del Mas Puigvistós, ya que los datos obtenidos una vez realizada la exhumación resultaron casi plenamente coincidentes con el testimonio de la padrina María. Se consideró extraño que a pesar de los saqueos que los cuerpos sufrieron estos objetos no les fuesen sustraídos. Objetos como un reloj de bolsillo; un encendedor recargable; un par de navajas; diversos utensilios (cubiertos, plato, cantimplora, vaso); una pequeña ampolla de farmacia bien conservada³⁰ y diversas monedas, que suponen una imagen fija de los objetos cotidianos que acompañaban a los soldados en su día a día. Estos últimos dos elementos se hicieron analizar por el Museo de la Farmacia Catalana (Facultat de Farmàcia, Universitat de Barcelona)³¹ y por el Gabinete Numismático de Catalunya (MNAC)³² respectivamente, aportando la identificación de que la primera era una ampolla de tintura de yodo y que las monedas eran de diferentes autoridades: Gobierno provisional; Fernando VI; Alfonso XII; Alfonso XIII y Napoleón. Un hecho que no deja de resultar curioso.

Comparativamente, en Gurb se localizaron pocos restos materiales: tres cucharas, un lápiz, una mina de lápiz, una hoja de hierro, una funda de navaja, una aguja imperdible y un vidrio porta retratos. Pero tanto en Prats de Lluçanès como en Gurb se localizaron diversos elementos comunes: botones de baquelita, metálicos, de nácar, restos de botas, restos de tela, de cuero, cartucheras, cremalleras...y mucha munición. La mu-

²⁵Para dos referencias citadas: *La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...*op.cit. p. 301.

²⁶“El área total de la fosa es de 5,03 m² y su perímetro de poco más de 10,2 m. Su profundidad variaba entre los 20 y 30 cm. en sus partes norte y sur (en función de si se toma como referencia el límite oriental o el occidental, siempre de más altura), en donde la acumulación de cuerpos super puestos era mayor, o los 10 a 20 cm. en la central.” En *Informe sobre l'actuació a la fossa de Gurb, Osona...*op.cit. p.40.

²⁷La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). *Prova pilot del Govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...*op.cit. p.299.

²⁸Informe sobre l'actuació a la fossa de Gurb, Osona...op.cit. p.44.p.299.

²⁹Informe sobre l'actuació a la fossa de Gurb, Osona... p. 31. Todo el informe técnico, de 25 páginas, realizado por Luis Avial de Cándor Georadar, consta en el Anexo 1 del informe.

³⁰“Características: de vidrio, 6 cm de altura aproximadamente, 1 cc de aproximada capacidad.” En *La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...*op.cit. p. 319.

³¹La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). *Prova pilot del govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...*op.cit. p. 420

³²Ibid. pp 387-390.

nición, en ambos casos, fue analizada por especialistas en balística y criminología del cuerpo de la policía autonómica, los *Mossos d'Esquadra*, y sus conclusiones confirman los hechos conocidos respecto a lo que sucedió alrededor de los soldados muertos en las dos poblaciones. El hecho de poder estudiar los elementos asociados a las inhumaciones en fosas detalladamente permite contextualizarlos con los diversos estudios interdisciplinarios (históricos, arqueológicos, antropológicos, forenses) enriqueciendo las posibilidades de llegar a conclusiones que pueden ayudar a reconstruir lo que les sucedió a los soldados muertos en los últimos instantes de vida.

En Gurb básicamente se documentaron balas disparadas y balas impactadas, estas últimas causantes de heridas, algunas de ellas mortales, así como cartuchos metálicos, fragmentos de vaina y vainas percutidas, pudiendo concluir que "Todos los objetos que se han estudiado en este informe y que atendiendo a su estado se pueden identificar o describir, son cartuchos que pertenecen al calibre 7'92 x 57 (7,92 Máuser) y fueron fabricados en Alemania y Austria en el año 1937."³³ Es, por lo tanto, munición utilizada por el ejército rebelde, que usó este fusil pero que sobre todo recibió esta munición procedente de los países citados en gran cantidad, hasta llegar a los 257 millones de cartuchos de este calibre enviados al Ejército rebelde a lo largo de toda la guerra (MANRIQUE y MOLINA, 2006:83-84). De esta manera los esqueletos analizados por los antropólogos y los forenses confirmaban la memoria transmitida, ya que asociada a los restos óseos solo se localizó la munición que los había llevado a la muerte. Si habían tenido armas y las habían disparado no se conservó rastro alguno ya que, tal y como los familiares habían sido informados, fueron trasladados desde el lugar de la muerte hasta la fosa.

En Prats de Lluçanès el análisis balístico también confirmó la memoria de los hechos mantenida por la familia Arnó y la documentación histórica localizada. Asociados a los restos –donde en algunos de ellos, sorprendentemente, aún se recuperó cabello humano manchado de sangre³⁴– también se localizaron balas disparadas y balas impactadas, pero al lado de los esqueletos había paquetes de cartuchos, cargadores

de pinta, un cargador circular de distribución radial y sobre todo vainas, centenares de vainas. Los *Mossos de Esquadra* concluyeron que toda la munición era muy variada, identificaron su procedencia y pudieron establecer el arma de la que procedían, sin que ninguna de ellas fuese de arma corta: "Atendiendo a la cartuchería estudiada, han intervenido tres modelos de armas: una ametralladora Degtyaaryev DP-28, el fusil Ruso Mosin-Negant y el fusil Máuser."³⁵ En consecuencia, se puede concluir que los hombres de Puigvistós fueron enterrados en el mismo lugar en el que combatieron, rodeados de las vainas sobrantes y de la munición utilizada para defenderse en un combate en el que se habían utilizado o bien fusiles de repetición Mosin Negant, o bien una ametralladora Degtyaaryev DP-28, en ese momento presentes en la Guerra Civil española y que provenían de la URSS³⁶, uno de los Estados que aportó armamento a la República, y entre la gran cantidad de armamento enviado constan estos fusiles y ametralladoras (MANRIQUE y MOLINA, 2006:86,138-139). Al mismo tiempo, al localizarse un grupo de cartuchos del calibre 7'92x57 Máuser, de fabricación alemana y otros de fabricación española, confirman que en el mismo lugar fueron disparados fusiles con cartuchería utilizada por el ejército rebelde, que les fue enviada desde Alemania o era fabricada en la España que estaba bajo control rebelde (MANRIQUE y MOLINA, 2006:83).

Pero lo que la memoria familiar no retuvo, o no supo nunca, fue que Claudi antes de ser muerto fue duramente golpeado. Él y los otros ejecutados. Siguiendo el relato de la padrina María, el tormento antes de su muerte debió de ser visto por el niño de 12 años y por el padre del mismo Claudi. La padrina, no obstante, nunca hizo comentario alguno o referencia a éste hecho. Puede que nunca se lo explicasen. Puede que la memoria fuese selectiva. No solo Claudi recibió fuertes golpes antes de morir. Los análisis antropológicos y forenses realizados han permitido saber que los soldados también fueron golpeados. "Algunos de estos muertos presentan los signos inequívocos de haber sufrido traumatismos contusos. Tal es el caso de la fractura de la primera vértebra cervical del [individuo] número 1; la fractura de todo el cráneo, las dos primeras vértebras cervicales y el omóplato izquierdo del número 2; traumatismo fa-

³³ Informe d'elements balístics trobats a l'exhumació d'una fossa comuna de la Guerra Civil...op.cit.,p.402. Todo el informe, <Dictamen N°4/12197, Informe del Servicio de Criminalística. Análisis de pelos.>, realizado por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Ministerio de Justicia. De 3 páginas, fecha del 2 de noviembre de 2004. Informe no publicado.

³⁴ La fosa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...op.cit. p. 420

³⁵ La Llosa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...op.cit. p.352. El informe completo fue realizado por la Direcció General de Seguretat Ciutadana. Departamento de Interior. Generalitat de Catalunya. 34 páginas, fechado el 20 de octubre de 2004. Informe no publicado.

³⁶ "No hay fecha fija de la llegada de las ametralladoras DP en España pero parece ser que llegaron en el otoño de 1936 y en Octubre-Noviembre se utilizaron en la batalla de Madrid. Está demostrado documentalmente que hasta el 20 de Diciembre de 1936 se habían recibido 90 DA (Variante de las DP para cargar en aviones y carros de combate). El 7 de Marzo de 1937 el barco Darro desembarcó en Cartagena 1646 DP. En "La fosa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del Govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...op.cit. p. 351. En el web <http://www.sbhac.net/Republica/Fuerzas/Armas/Infanteria/Subfusiles/Subfusiles.htm> se informa de la llegada de diversos cargamentos de éste tipo de ametralladora: 3.11.1936, en el barco Kurs, 150 ametralladoras; 5.3.1937, en el barco Darro: 1.646 y el 7.2.1938, en el barco Bonifacio, 1.350 [Consulta: no-viembre 2015].

cial, en el tronco y en las extremidades del número 4; la fractura del radio izquierdo del número 5; la fractura del molar izquierdo, omóplato izquierdo y costillas homo laterales del número 6; y también traumatismo facial del número 7. Alguna de estas lesiones podría haberse producido después de recibir los disparos, pero la mayoría son traumatismos o politraumatismos antemortem por agresión con agentes contundentes. Algunos pudieron haber causado la muerte o casi, como en el caso del número 2.³⁷

El Dr. Lluís Guerrero tenía razón cuando afirmaba que no existió piedad alguna. No podemos saber con absoluta certeza, a pesar del diario citado que así lo testifica, sí después de una batalla como la documentada en Prats –y poco estudiada– se ejecutaron a los soldados republicanos³⁸. No podemos saber con certeza si éstos soldados estaban heridos y si fueron golpeados y muertos después; o si fueron torturados a golpes y después les dispararon sin haber sido heridos. Resulta muy difícil fijar la sucesión de los hechos. Pero sí podemos saber que no murieron por los golpes recibidos, sino por los impactos de diversas balas. “Independientemente de las balas encontradas en regiones torácicas, algunos esqueletos confirman diversos impactos y trayectorias balísticas. Tal es el caso del número 1, con un impacto en la región púbica que después atraviesa el sacro. También el del número 3, que presenta un tiro en la cabeza (¿de gracia?), con entrada por debajo de la oreja izquierda y salida por el parietal derecho; y otro disparo en la parte derecha del tórax con entrada por la cara anterior e impacto en las costillas y el omóplato. O el caso del número 4, con impacto de entrada por la

cara posterior del sacro y salida por la región púbica; también el número 5 tiene un tiro en el sacro con entrada posterior. El número 6 tiene un disparo con entrada por la cara anterior del abdomen y destrucción de las vértebras D10, D11 y D12. El número 7 tiene tres impactos, uno en el cuello anatómico del fémur izquierdo con entrada posterior, otro en la región cervical con impacto en el ángulo goniaco de la mandíbula, y uno de gracia en el parietal derecho.”³⁹ Por lo tanto no fueron *fusilados*. Es decir, los análisis demuestran que no fueron colocados ante un escamote de soldados que les disparasen directamente al torso para poder tener una muerte rápida.

En la conversación mantenida con el Dr. Guerrero éste se decantaba por dos posibilidades respecto los hechos. En la primera los soldados republicanos habrían sido rodeados y, una vez copados, habrían recibido las contusiones. Seguidamente, ya golpeados, habrían podido recibir los impactos de bala en el abdomen, que hieren, sin intención de matar pero sí para hacer sufrir. Posteriormente habrían recibido los impactos torácicos, ahora ya sí, buscando la muerte de los individuos para, al fin, dispararles el tiro de gracia. La otra posibilidad que apuntaba es que los soldados rebeldes al irse acercando a los republicanos disparasen –queriendo o no– en el vientre de estos (impactos abdominales) y al ganarles la posición, heridos y ya en tierra, los golpeasen produciendo traumatismos para, al fin, disparar con la intención de matar con disparos en el tórax y posteriormente dispararles el tiro de gracia.

En Gurb los estudios antropológicos y forenses (MALGOSA *et al*, 2010; SUBIRANA DOMÈNECH *et al*, 2012) también pudieron determinar las causas de las

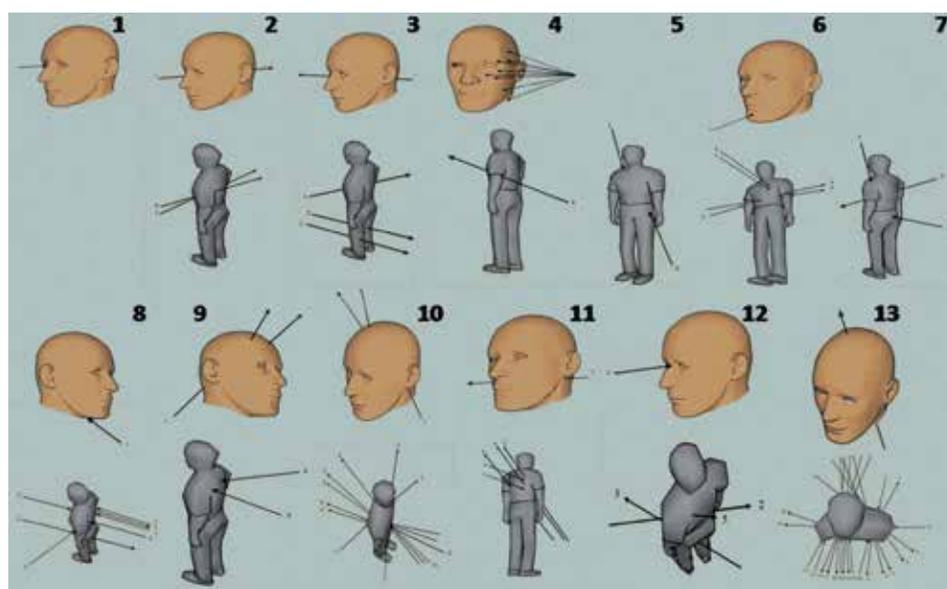


Fig. 1. Fuente: Imagen extraída de: MALGOSA, Assumpció (*et al.*), “La antropología forense al servicio de la justicia y la historia: las fosas de la Guerra Civil”. En *Cuadernos de Medicina Forense* [Sevilla], Nº16 (1-2), año 2010, p.73, en línea a: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv16n1-2/revision7.pdf> [consulta: Noviembre 2015]/ Source: extracted image from MALGOSA, Assumpció (*et al.*), “La antropología forense al servicio de la justicia y la historia: las fosas de la Guerra Civil”. In *Cuadernos de Medicina Forense* [Sevilla], Nº16 (1-2), 2010, p.73, online: <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv16n1-2/revision7.pdf> [accessed November 2015].

³⁷ *La fossa de Puigvistós (Prats de Lluçanès, Osona). Prova pilot del Govern Català sobre l'exhumació de cossos de la Guerra Civil...op.cit.* p. 297-298.

³⁸ Sí debe citarse un trabajo inédito de investigación realizado por Anna Gorchs, a quién agradezco la posibilidad de consultarlo. (GORCHS, 1999).

³⁹ *Ibid.*

muertes y las fracturas perimortem de los soldados, es decir, los signos de violencia ejercidos directamente sobre éstos en un momento cercano a la muerte sean o no la causa de esta. Destaca el hecho que la mayoría de ellos tienen más de un tiro recibido, llegando en algún caso, como el esqueleto número 13, a tener hasta "14 lesiones por impacto de proyectil de arma de fuego." De las 13 víctimas, el informe final de la exhumación afirma que: "En todos los casos la causa fundamental de la muerte son las lesiones por proyectil de arma de fuego que causaron lesiones diversas en diversos niveles: craneoencefálicas, faciales, torácicas, en las extremidades, etc.", pero hay dos aspectos de los análisis de los restos exhumados en Gurb que querríamos destacar.

Por un lado, el hecho que a pesar que no podíamos saber si los disparos eran de gracia y por lo tanto entramos en el ámbito de la especulación, destaca la circunstancia de que los 11 cráneos analizados tienen impactos de bala. Igual que en Puigvístós, no es posible conocer la sucesión de los hechos, pero no podemos dejar de preguntarnos si la muerte les fue causada por los disparos recibidos en el torso o en las piernas o bien por el recibido en la cabeza y cuáles fueron los primeros que les impactaron. La lógica nos lleva a considerar que si el primer tiro recibido fue el de la cabeza los otros eran superfluos; sí, en cambio, los primeros fueron los del resto del cuerpo, hecho que es fácil que sucediera en un contexto de batalla como el que se dio, los disparos en la cabeza tendrían que ser, efectivamente, de gracia. Con lo cual los combatientes republicanos en vez de ser recogidos como heridos y trasladados a un hospital militar como prisioneros, habrían sido ejecutados allí mismo.

La otra cuestión destacable y que merece ser analizada es la causa de la muerte del esqueleto número 4. En el informe se especifican las diferentes lesiones sufridas por el individuo, hasta 5, que le producen la muerte, y se llega a la conclusión que el disparo recibido en la cabeza por el soldado fue de escopeta⁴⁰ y, tal y como se puede ver en la Figura 1, la escopeta era de perdigones. Las tropas rebeldes, a tres meses de acabar la guerra, a pocos días de llegar a la frontera con Francia y ocupar del todo Catalunya, después de más de dos años de conflicto armado, de todas las armas y

municiones que utilizaba ninguna era de caza. El uso de una escopeta de perdigones estaba muy fuera de lugar en aquellas circunstancias y, una vez más, solo podemos especular: a pesar de no poder descartarse del todo, podría ser que algún soldado del ejército rebelde utilizase una escopeta de perdigones, ciertamente, aunque no tendría mucho sentido ya que, al lado de fusiles largos de repetición una escopeta de caza no es demasiado útil ni para defenderse ni para atacar. Otra opción es que la escopeta no fuese de ningún militar, sino de un civil que se uniese en algún momento a las tropas que estaban ocupando Catalunya. Algún vecino de una población cercana o un emboscado de la zona, hecho que querría decir que la persona en cuestión participó en la muerte de soldados en Gurb a pesar de su condición de civil.

Son dos hipótesis, estas y las que se refieren a Prats de Lluçanès, que serán difíciles de verificar, pero que después de una detallada i exhaustiva excavación arqueológica, gracias a la exhumación y a los estudios antropológicos y forenses efectuados de forma paralela, conociendo y contrastándolos con datos históricos, permiten conocer unos hechos de los que, a no ser por estos esqueletos, no nos quedaría ningún otro testimonio.

4.- OTRAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO CATALÁN: EXHUMACIONES Y RECOGIDA DE RESTOS EN SUPERFICIE

Las dos exhumaciones expuestas fueron las dos primeras actuaciones realizadas por el gobierno catalán y como se ha dicho, la experiencia y los resultados sirvieron de base para la elaboración posterior de una ley y unos protocolos específicos. Pero éstas no han sido las únicas exhumaciones que se han realizado en Catalunya. Han existido muchas otras exhumaciones, algunas de las cuales han sido llevadas a término por iniciativas privadas. Al respecto, es una lástima que la administración catalana no publicite estos datos en su página web⁴¹, por ejemplo, puesto que se debe ir recopilando la información a partir de noticias aparecidas en los medios de comunicación o bien a partir de datos aportados en ruedas de prensa o jornadas de estudios⁴² a veces de forma fragmentaria. Así pues, la información

⁴⁰ "Esqueleto 4: (...) Lesión 1: Fractura conminuta de cráneo y macizo facial más evidente en el lateral izquierdo, asociado a fragmentos metálicos redondeados de 0,2 cm. a 0,4 cm. de diámetro, atribuible a la lesión por disparo de escopeta. Trayectoria de izquierda a derecha. Lesión 2: Fragmentación de la primera vértebra cervical por impacto de proyectiles de arma de fuego. Lesión relacionada con la lesión número 1. Lesión 3: Proyectil oxidado redondeado de 0,5 cm. de diámetro adherido en la zona interna del lateral izquierdo del arco neural de la quinta vértebra cervical. Lesión relacionada con las lesiones 1 y 2. Proyectiles redondeados de 0,5 cm. o de inferior diámetro a un tercio aproximado del húmero y de la cara posterior, tercio distal del radio derecho. Lesión 4: Defecto óseo en semi luna en el margen lateral del metafísico del húmero izquierdo por paso de proyectil de arma de fuego, trayectoria oblicua de abajo para arriba, de medial a lateral, i de detrás hacia adelante. Lesión 5: Fractura diafisaria conminuta de 1,2,3 metacarpianos derechos. No es posible establecer un mecanismo de esta lesión" En *Informe sobre l'actuació a la fossa de Gurb, Osona...* p.49. Todo el estudio de los esqueletos, de 187 páginas, está reproducido en el Anexo 4 del informe.

⁴¹ <http://fossesirepressio.cat/> [consulta Diciembre 2015]

⁴² Mucha de la información que se aporta fue facilitada por el técnico de la Generalitat Juli Cuéllar en las jornadas celebradas el 21 de noviembre de 2015 en el Palau Oliver de Boteller de Tortosa (Tarragona), tituladas II Jornada de Arqueologia i Patrimoni de la Guerra Civil al Front de l'Ebre. La intervención del técnico se tituló "Les polítiques de la Generalitat de Catalunya en materia de desapareguts i fosses comunes."

que va a ofrecerse a continuación, y que pretende recopilar las actuaciones respecto restos de la Guerra Civil llevadas a cabo en Catalunya desde el 2004 hasta el 2015, puede ser incompleta, a pesar que se considera que es muy aproximada a la realidad.

En noviembre del mismo año 2004 se intentó localizar una fosa que presuntamente debía estar en el viejo cementerio de Olesa de Montserrat (Baix Llobregat). La actuación fue promovida por la Associació per la Memòria Històrica de Catalunya (ARMHC), por el Ayuntamiento de la población y por la Universitat Autònoma de Barcelona, concretamente un equipo de arqueólogos. A pesar que se estuvo intentando localizar la fosa durante 16 días el resultado fue negativo, y ésta no apareció (GASSIOT; OLTRA; SINTES, 2005). Otro equipo de arqueólogos, de la Universitat Rovira i Virgili encabezado por Robert Sala (Tarragona), también en convenio con la ARMHC intentó localizar y exhumar a dos soldados republicanos presuntamente inhumados fuera del cementerio en Òdena (Baix Llobregat), sin que tampoco se llegasen a localizar la fosa⁴³. El mismo equipo de la UAB intentó localizar una fosa de civiles asesinados en 1939 cuando eran trasladados a la prisión de Manresa. Fue una iniciativa privada (UAB y ARMHC) con el apoyo de la Generalitat, pero finalmente la fosa que debía estar en un paraje llamado "Can Maçana", del término municipal del El Bruc (Baix Llobregat) tampoco apareció⁴⁴. Una última actuación privada, realizada sin la participación de la Generalitat de Catalunya, fue la que se intentó en Sant Quirze del Vallès el año 2012, dónde se intentaba localizar una fosa de soldados republicanos, pero pesar de la búsqueda realizada sobre el terreno no se llegó a localizar.

Durante los años 2009 y 2013 se llevaron a término diversas exhumaciones de fosas de soldados que eran localizadas de forma fortuita, sobre todo en la zona donde se dio la Batalla del Ebro (julio-noviembre de 1938). La concentración de la localización de fosas en esta zona así lo confirman (como podemos observar en el mapa de distribución publicado por la web de la Generalitat). Ésta es muy amplia, abarcando básicamente la actual comarca de la Terra Alta, dónde se ubicaron en estos años decenas de molinos de viento. Previa a su instalación, o durante ella, equipos de arqueólogos contratados por la Generalitat de Catalunya evaluaban el terreno realizando actuaciones preventivas con el objetivo de confirmar la existencia de elementos patrimoniales, resultando en muchos casos en la conservación de los restos y el consiguiente cambio de ubicación del moli-

no. Fue un período durante el cual aparecieron diversas fosas de soldados republicanos que se exhumaron. Que sepamos las aperturas de las fosas y estudios de los restos fueron llevados a cabo por las empresas cómo CATPatrimoni, ATICS i NEMESIS, en el marco de un contrato con previo concurso con la entonces Direcció General de la Memòria Democràtica i Patrimoni Cultural de la Generalitat de Catalunya. A veces las excavadoras de la constructora hacían aparecer la fosa; otras veces los arqueólogos detectaban mediante prospecciones huesos en superficie que tenían conexión anatómica, lo cual podía ser señal de la existencia de una fosa común en el subsuelo. Que tengamos conocimiento se llevaron a término las siguientes exhumaciones especificadas en el siguiente cuadro, dónde también se especifican los restos exhumados finalmente en cada fosa:

Parc Eòlic Bon Vent (Corbera d'Ebre, 2009);	4 exhumaciones
Tabacalera (Tarragona, 2010)	1 exhumación
Cementiri vell de Sant Julià de Ramis (Girona, 2011);	2 exhumaciones
Casa Brou, (Seròs, 2011)	1 exhumación
Los Raïmats (Corbera d'Ebre, 2011)	1 exhumación
Els Tossals (Aldover, 2013)	1 exhumación

Table 1: Exhumaciones de fosas comunes y número de restos exhumados 2009-2013. / Exhumations of mass graves and number of exhumed remains 2009-2013.

A parte de estas fosas abiertas como parte de intervenciones preventivas por la instalación de nuevas infraestructuras en este caso directamente relacionadas con los molinos eólicos, también se han abierto fosas una vez se detectaron que los restos localizados fortuitamente en superficie podían tener conexión anatómica con una posible fosa en el subsuelo. En este sentido la Generalitat aprobó un protocolo de actuación al respecto en el que a grandes rasgos determina que un técnico debe desplazarse hasta el lugar de localización de los restos y evaluar si es posible la existencia de una fosa común o no⁴⁵. A partir de estas localizaciones de restos

Mas d'en Grau (Gandesa, 2010)	10 exhumaciones
Partida de Carbonelles (Torrebeses, 2010)	1 exhumación
Pou del Baró (Gandesa, 2010)	4 exhumaciones
Lo Molló (La Pobla de Massaluca, 2010)	1 exhumación
La Sènia del Terratrèmol (Benissanet, 2011)	1 exhumación
Serrat de la Voltora (La Febró, 2012)	1 exhumación

Table 2: Exhumaciones resultado de la localización de restos en superficie. / Exhumations resulting from the location of surface human remains.

⁴³ "Arqueòlogos catalanes buscan una fosa de la guerra en Òdena ", *El Periòdic de Catalunya*, 3 de enero de 2004, p. 18.

⁴⁴ Ermengol Gassiot; Joaquim Oltra; Camila Oliart: Memòria tècnica de la actuació a la fossa comuna del 1939 a Can Maçana. Puede consultarse la memoria técnica en <http://calaix.gencat.cat/bitstream/handle/10687/10914/qmem6183.pdf?sequence=2> [Diciembre 2015]. Existe un estudio histórico respecto la fosa, en el que el equipo de arqueólogos y la ARMHC se basó para intentar localizarla: Fàbrega, Albert: *Mort a les cunetes*. Barcelona, Angle, 2005.

⁴⁵ Véase la Resolución IRP/4072/2010, de 15 de diciembre, por la cual se aprueban los protocolos de aplicación en las actuaciones previstas en la Ley: recogida de restos en superficie, actuaciones para la apertura de fosas comunes y actuaciones para la dignificación de las fosas. En línea http://governacio.gencat.cat/web/.content/memoria_pau/01_normativa/arxius/irp_4072_2010.pdf [diciembre 2015].

en superficie, a menudo informadas por vecinos de la zona, se tiene conocimiento que se llevaron a término las siguientes exhumaciones.

Por último están las actuaciones que se han llevado a término de recogida de restos en superficie, para el que a nivel legal está cubierto por el mismo protocolo anteriormente citado. Sabemos que desde el año 2008 se han llevado a término hasta 50 recogidas de restos, a parte de las ya especificadas que han derivado en aperturas de fosas. No sabemos el número total de restos recogidos a partir de éstas actuaciones, pero sí podemos saber el número de restos recogidos en algunas de estas acciones, como los recogidos en 2008 en la Serra del CuCut (Corbera d'Ebre, 2008) con 394 huesos localizados⁴⁶; o en el Barranc de la Vimenosa (Corbera d'Ebre, 2010) dónde se hallaron huesos largos de extremidades (tres tibias, un fémur y un peroné) y un fragmento de cráneo que habrían pertenecido a tres individuos distintos

según el estudio antropológico. En Mas de Prades (Ascó, 2010) se recogieron los restos de la parte superior de un individuo del que faltaban el cráneo, el antebrazo izquierdo, la pierna izquierda, la tibia y el peroné derechos y los pies. En Vall de la Torre (Corbera d'Ebre, 2010) se recogieron dos cráneos y huesos largos del esqueleto pos craneal que pertenecerían a cinco individuos y en Coll del Cosso (Corbera d'Ebre, 2010) no sabemos el número de restos dispersos que se recogieron, pero sabemos que todos ellos habrían podido pertenecido a un número mínimo de individuos (NMI) de 14.

Como puede observarse la mayoría de recogida de restos en superficie se localiza en la zona donde se dio la Batalla del Ebro, y se tiene conocimiento que otras recogidas se llevaron a término en otras zonas de Cataluña, como la realizada en Amposta (2012)⁴⁷, o en Sant Joan de Vilatorrada (2013), en el pantano de Cercs (2014) o en Porrera (2015)⁴⁸.

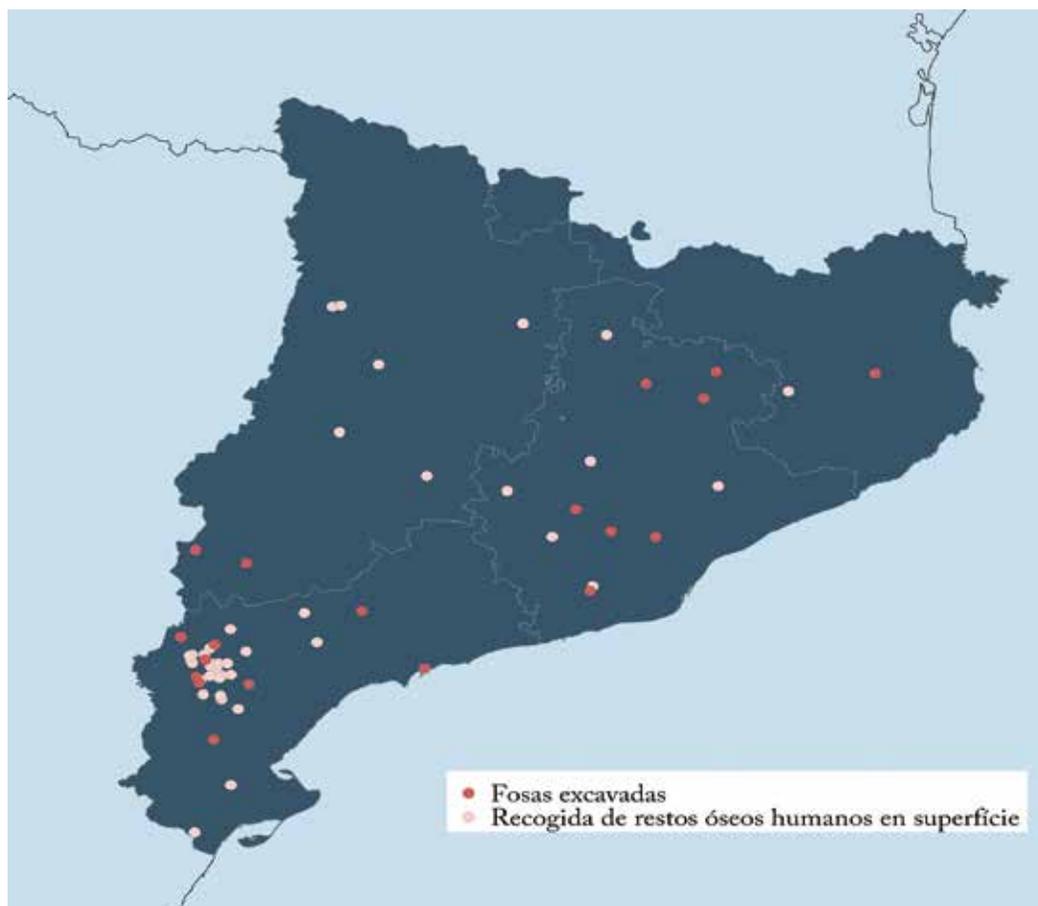


Fig. 2. Ubicación de los lugares dónde han sido recogido restos o se ha exhumado una fosa en Catalunya a partir de la información aportada por el técnico de la Generalitat en la II Jornada de Arqueologia i Patrimoni de la Guerra Civil al Front de l'Ebre. [punto negro o rojo] Fosas excavadas. [punto blanco o rosado] Recogida de restos humanos en superficie. Autora del mapa: Laia Gallego / Location of places where remains have been collected or been exhumed from mass grave in Catalonia. The information provided by Generalitat staff during the Second Conference of Archeology and Heritage of the Spanish civil war in the Ebro front. [punto negro] Common grave excavated. [punto blanco] Collection of human remains in surface. Map author: Laia Gallego.

⁴⁶[http://www.catpatrimoni.com/treballs%20realitzats/arqueologia/corberaebre\(Arq\).htm](http://www.catpatrimoni.com/treballs%20realitzats/arqueologia/corberaebre(Arq).htm) [consulta enero 2016] Los siguientes datos que se aportan han sido facilitados por el arqueólogo Jordi Ramos, quin los presentó en unas jornadas que se realizaron en Tortosa el 21 de noviembre de 2015 tituladas "II Jornada d'Arqueologia i Patrimoni de la Guerra Civil al Front de l'Ebre".

⁴⁷<http://www.ccma.cat/324/troben-restes-humanes-a-amposta-que-correspondrien-a-una-victima-de-la-guerra-civil/noticia/2002213/> [consulta enero 2016].

⁴⁸Informaciones facilitadas en las Jornadas citadas tituladas "Polítiques de la Memòria de la Generalitat de Catalunya".

Como puede verse, a pesar de no poder tener toda la información, se puede observar cómo no han dejado de abrirse fosas de la Guerra Civil en Catalunya o de llevar a término muchas actuaciones relacionadas al respecto, como la recogida de restos en superficie, que mantiene una continuidad de actuaciones hasta el día de hoy. De hecho, el año 2015 el Gobierno catalán llevó a término dos exhumaciones más que vale la pena destacar puesto que se implicó directamente. Una se realizó en la Serra de Riés (Olesa de Bonesvalls, 2015), dónde se exhumaron tres individuos y se recogieron diversos restos en superficie⁴⁹; la otra actuación se llevó a término en Torelló el mes de julio del mismo año y se recuperaron los restos de un individuo –presuntamente soldado- del que se supo su ubicación a partir de la memoria oral contrastada con documentación de la época⁵⁰.

Puede afirmarse, pues, que a pesar de que actualmente no es posible acceder a toda la información, ha existido una continuidad en relación a la recuperación de restos de víctimas de la guerra civil inhumadas en fosas comunes o que se localizaban en superficie por parte del Gobierno catalán, quien a nuestro entender ha tenido un déficit de comunicación al respecto, déficit que como se ha dicho, ha informado recientemente que pretende subsanar facilitando todos los datos a través de su portal en internet. Una publicación de datos que ayudarían a dar a conocer todo lo que se ha realizado al respecto desde la aprobación de la Ley en el año 2009 y que hasta el momento la ciudadanía desconoce en buena parte.

4.- AGRADECIMIENTOS

Esta publicación es parte del proyecto de investigación I+D+i CSO2015-66104-R, financiado por el MINECO Subterráneo: *Exhumaciones de fosas comunes y derechos humanos en perspectiva histórica, transnacional y comparada*, y forma parte así mismo de las tareas que se desarrollan en el Grup de Recerca Consolidat de la Generalitat de Catalunya “Grup de Recerca i anàlisi del món actual (GRANMA)”, GCR 2009-2013.

La autora quiere agradecer las informaciones y aportaciones que le han sido gentilmente facilitadas por Jordi Ramos, Paco Etxeberria, Francesc Xavier Menéndez, Lluís Guerrero, Assumpció Malgosa, Núria Armentano, Anna Gorchs i Laia Gallego.

5. BIBLIOGRAFÍA

2010 *Fosses comunes, un passat no oblidat* [Catálogo de exposición]. Generalitat de Catalunya-Afers. Catarroja.

AGUILAR, P. & FERRÁNDIZ, F.

2016 Memory, media and spectacle: Interviú's portrayal of Civil War exhumations in the early years of Spanish democracy. *Journal of Spanish cultural studies* 17(1). <http://dx.doi.org/10.1080/14636204.2015.1135599>.

AMIGÓ, J.

2001 Gener de 1939. Retirada i ocupació versus *huída y liberación* al Baix Llobregat, en SANTACANA, C., AMIGÓ, J. (et al.). *El franquisme al Baix Llobregat*. Centre d'Estudis del Baix Llobregat-Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Martorell.

CUYÀS TOLOSA, JM.

2007 *Diari de guerra de Josep M. Cuyàs Tolosa*. Museu de Badalona. Badalona.

DUEÑAS, O. & SOLÉ, Q.

2012 *El jutge dels cementiris clandestins*. Editorial Gregal. Maçanet de la Selva.

ENGEL, C.

2000 *Historia de las Divisiones del Ejército Nacional 1936-1939*. Almena. Madrid.

FERRANDIZ, F.

2011 Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España Contemporánea. *Política y Sociedad* 48(3), 481-500.

2014 *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Anthropos. Barcelona.

GASSIOT, E., OLTRA, J. & SINTES, E.

2005 Recuperació de la memòria dels afusellaments de febrer de 1939 a Olesa de Motserat. Informe preliminar de la intervenció al Cementiri Vell (novembre de 2004). Departament de Prehistòria de la UAB/Associació per la Recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya. Bellaterra. Disponible en: http://www.memoriacatalunya.org/assets/pdf/Informe_Olesa.pdf

GIBERT, A.

1993 *Dolça melangia... trista recordança*. Ajuntament de Gavà. Gavà.

⁴⁹Puede consultarse la memoria de la excavación de urgencia llevada a término el 2014 y que hizo que la Generalitat decidiese intervenir de forma directa en 2015: <https://carlesquerol.files.wordpress.com/2014/11/serra-de-riecc81s-olesa-de-b-urgecc80ncia-2014-memocc80ria.pdf> [consulta enero 2016]. Se puede acceder a la nota de prensa emitida con los resultados finales de la exhumación realizada el 2015 en http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsaww/281970/ca/lactuacio-generalitat-generalitat-serra-ries-confirma-lexistencia-fosses-permet-recuperar-restes-ossies-humanes-objectes-periode-guerra-civil.do [consulta enero 2016].

⁵⁰http://premsa.gencat.cat/pres_fsvp/AppJava/notapremsaww/287006/ca/lexcavacio-duna-fossa-torello-permet-recuperar-restes-ossies-persona-presumptament-executada-tropes-franquistes-1939.do [consulta enero 2016].

GONZÁLEZ, A., LÓPEZ, A. & PUJOL, M.

- 2000 "Exhumació, estudi i inhumació definitiva de les restes de Ramon Vila Capdevila". *Quaderns científics i tècnics de restauració monumental Q12*. Diputació de Barcelona. Barcelona.

GORCHS, A.

- 1999 *La Guerra Civil a Prats de Lluçanès (1936-1939)*. Treball de recerca. Inédito.

HERRASTI, L. & JIMÉNEZ, J.

- 2012 Excavación arqueológica de los enterramientos colectivos de la Guerra Civil, en *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense* 18, 38-39.

MANRIQUE, JM. & MOLINA, L.

- 2006 *Las Armas de la Guerra Civil española: el primer estudio global y sistemático del armamento empleado por ambos contendientes*. La Esfera de los libros. Madrid.

MALGOSA, A. *et al.*

- 2010 La antropología forense al servicio de la justicia y la historia: las fosas de la Guerra Civil. *Cuadernos de Medicina Forense* 16(1-2), 65-79. Sevilla.

MARTÍNEZ BANDE, 1979

- 1979 *La Campaña de Cataluña. Servicio Histórico Militar*. Monografías de la Guerra de España nº14. Editorial San Martín. Madrid.

OLMEDA, F.

- 2009 *El Valle de los Caídos: una memoria de España*. Península. Barcelona.

SERRANO MORENO, J.E.

- 2016 La exhumación de 1979 en Murcia. Acción colectiva de familiares de fusilados republicanos durante la transición. *Ayer, revista de Historia Contemporánea* 103(3), 147-177.

SILVA, E. & MACÍAS, S.

- 2003 *Las Fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*. Temas de hoy. Madrid.

SOLÉ, Q.

- 2008 *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la Guerra Civil a Catalunya (1936-1939)*. Editorial Afers. Barcelona.

SUBIRANA DOMÈNECH, M. *et al.*

- 2012 Estudio médico forense de una fosa de la guerra Civil espanyola (1936-1939) en Gurb, Barcelona. *Boletín Galego de Medicina Legal e Forense* 18, 89-99.